
ACTA DE LA MESA DE TRABAJO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

En la ciudad de Málaga, siendo las 9:30 horas del día 24 de septiembre de 2014, constituidos en la sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, para celebrar sesión ordinaria de la mesa de trabajo de Desarrollo Económico Local, presidida por D. Luis Miguel Jurado Mancilla, actuando como secretaria D^a. Almudena Molina Martín, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

Orden del día

PUNTO N^o 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de junio de 2014.

PUNTO N^o 02.- Análisis de las aportaciones efectuadas por las áreas municipales al Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga y elaboración de conclusiones finales.

PUNTO N^o 03.- Propuesta de nuevos objetivos.

PUNTO N^o 04.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

- D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social.
- D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- D^a. Francisca Montiel Torres, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- D. Eduardo Zorrilla Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del PTA.
- D^a. Natalia Sánchez Romero, Secretaria General de la CEM.
- D. Miguel Ángel Romero Pérez, representante de UGT.
- D^a. Regina Camacho Carvajal, CEPES.
- D^a. M^a Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

PUNTO N^o 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de junio de 2014.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta de la sesión celebrada el día 11 de junio de 2014 y no habiendo ninguna se da por aprobada.

PUNTO N° 02.- Análisis de las aportaciones efectuadas por las áreas municipales al Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en la ciudad de Málaga y elaboración de conclusiones finales.

El Sr. Presidente explica que en la anterior reunión de trabajo se valoraron las aportaciones de las áreas municipales y se detectó la falta de información en relación a las acciones que se desarrollan por parte de los diferentes departamentos o áreas municipales. Tras la realización de una serie de propuestas y valoración de las mismas señala que habrá que determinar si se realiza un punto y aparte o un punto y final en relación a esta cuestión, ya que es conveniente redefinir el objetivo y determinar el trabajo de esta mesa.

El Sr. Romera Lubias, expone que es difícil extraer una idea o conclusión sobre cuanto empleo genera el ayuntamiento, consecuencia también de la heterogeneidad del documento y de las acciones que recoge. En la actualidad, la compra pública innovadora es una nueva salida de inversión de los fondos públicos, es un mecanismo que se regula en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y que tiene como objetivo entre otros, la creación de empleo local, se trata de un mecanismo novedoso de la ley que pretende favorecer la innovación, cuenta con gran impulso del Ministerio de Economía y aunque aún existen importantes barreras puede ser una medida de apoyo al empleo local, en ciudades como Madrid se ha utilizado para la implantación de los fondos FEDER.

El Sr. Romero Pérez, añade que este mecanismo es importante también para el apoyo al sector de la innovación. En relación al informe de empleo parece que se trata de un programa electoral que plantea lo que se ha hecho y que no ha generado empleo, hay que recordar que apenas existe tasa de reposición de empleo público y por tanto dicho informe tiene una difícil reflexión.

El Sr. Presidente también destaca la importancia que para la contratación pública tiene la introducción en la misma de cláusulas sociales y medidas de discriminación positiva.

El Sr. Romera Lubias, tenemos que distinguir la creación de empleo y la promoción del empleo y sería conveniente proponer políticas de estímulo al empleo.

La Sra. Montiel Torres, reconoce la labor de los trabajadores del ayuntamiento si bien pone de manifiesto la falta de autoevaluación de la Administración, propone que el informe sobre el empleo se mantenga vivo para poder evaluar las acciones que se hacen y no y de otro lado, propone que se centre la mesa en acciones concretas y dar un giro al trabajo de la misma.

La Sra. Camacho Carvajal, pone de manifiesto que con algunas respuestas a las acciones del informe de empleo se detecta alguna incomodidad por parte de las áreas municipales por lo que, considera o solicita una mayor colaboración de éstas ya que todos los que trabajamos en el Consejo Social lo hacemos de forma voluntaria.

PUNTO N° 03.- Propuesta de nuevos objetivos.

La Sra. Sánchez Romero, propone que los nuevos objetivos seas aspectos o temas concretos como por ejemplo la formación y captación de inversión y muestra su apoyo al tema de la compra pública innovadora.

El Sr. Zorrilla apoya el estudio sobre la incorporación de cláusulas sociales y medidas de discriminación positiva ya que se trata de un tema amplio y considera que es un buen trabajo a analizar en el Consejo Social.

El Sr. Pomares Fuertes, reconoce que existen acciones que no se aplican en el ayuntamiento pero los márgenes que deja la Ley de Contratos del Sector Público son estrechos.

La mesa acuerda como nuevos temas de trabajo de un lado la compra pública innovadora y de otro, la posibilidad de incorporación de cláusulas sociales y medidas de discriminación positiva en la contratación pública.

PUNTO N° 04.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Málaga, 24 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Jurado Mancilla

LA SECRETARIA
Fdo.: Almudena Molina Martín